Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

La AIReF:
misión y plan de actuaciones 2014

Presentación Medios
Madrid, 9 de julio de 2014

Guión

1. Instituciones Fiscales Independientes (IFIs): Razón de ser y características

2. La IFI española: la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)

3. Plan de actuaciones 2014

4. Metas

1 IFIs: Razón de ser y características

Sostenibilidad de las finanzas públicas: objetivo central de política económica

Dinámicas fuertes y persistentes de la deuda pública y su mantenimiento en niveles elevados tienen efectos no deseados sobre el bienestar económico:

- Reducción del crecimiento potencial de la economía
- Traslado del ajuste fiscal a generaciones futuras
- Disminución de la capacidad de la política fiscal para estabilizar el ciclo

1 IFIs: Razón de ser y características

Reducción del crecimiento potencial de la economía

Canales teóricos:

- A corto plazo puede tener efectos positivos vía inyección de demanda agregada
- A largo plazo la reducción en el ahorro público no es compensada en su totalidad por un aumento del ahorro privado, generando reducción del ahorro nacional y como consecuencia de la inversión. **Una menor acumulación de capital acaba afectando negativamente al crecimiento potencial**
- **El impacto negativo puede verse exacerbado** si el aumento en el nivel de deuda va asociado a una mayor incertidumbre o empeoramiento de expectativas sobre la sostenibilidad de la deuda

Evidencia empírica:

- **Elevado número de estudios encuentran una relación negativa entre deuda pública y crecimiento del PIB**, aunque no lineal y con efectos umbrales (literatura en desarrollo, especialmente en cuanto a la robustez de los resultados ante distintas especificaciones cuantitativas)

1 IFIs: Razón de ser y características

Traslado del ajuste fiscal a generaciones futuras

Deuda pública bruta por trabajador ocupado (euros)

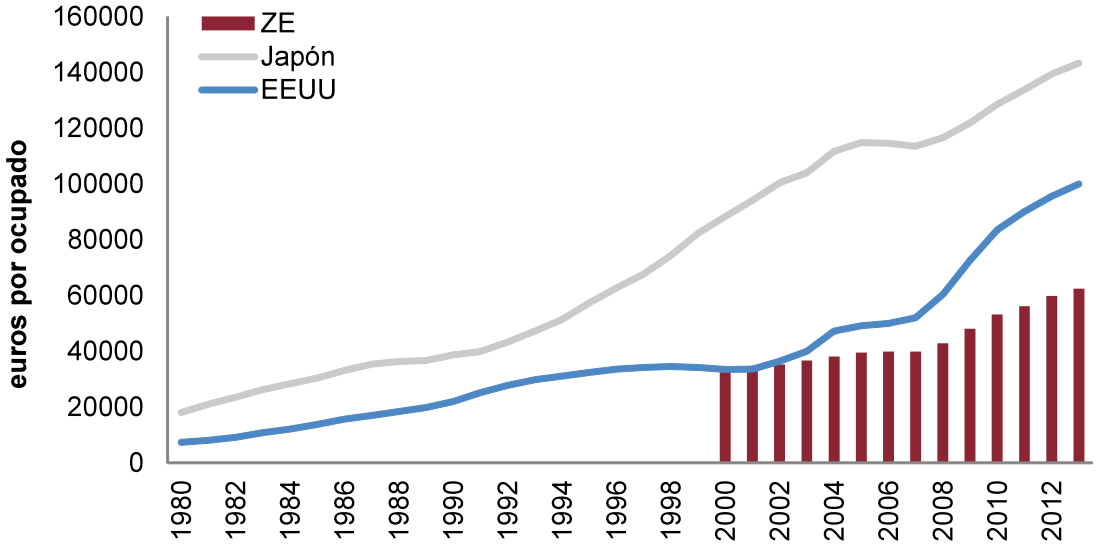

Fuente: Global Insight, IMF's Government Finance Statistics Yearbook y Eurostat

1 IFIs: Razón de ser y características

Disminución de la capacidad de la política fiscal para estabilizar el ciclo

Orientación de la Política Fiscal frente a la posición cíclica, 2006-2013, España

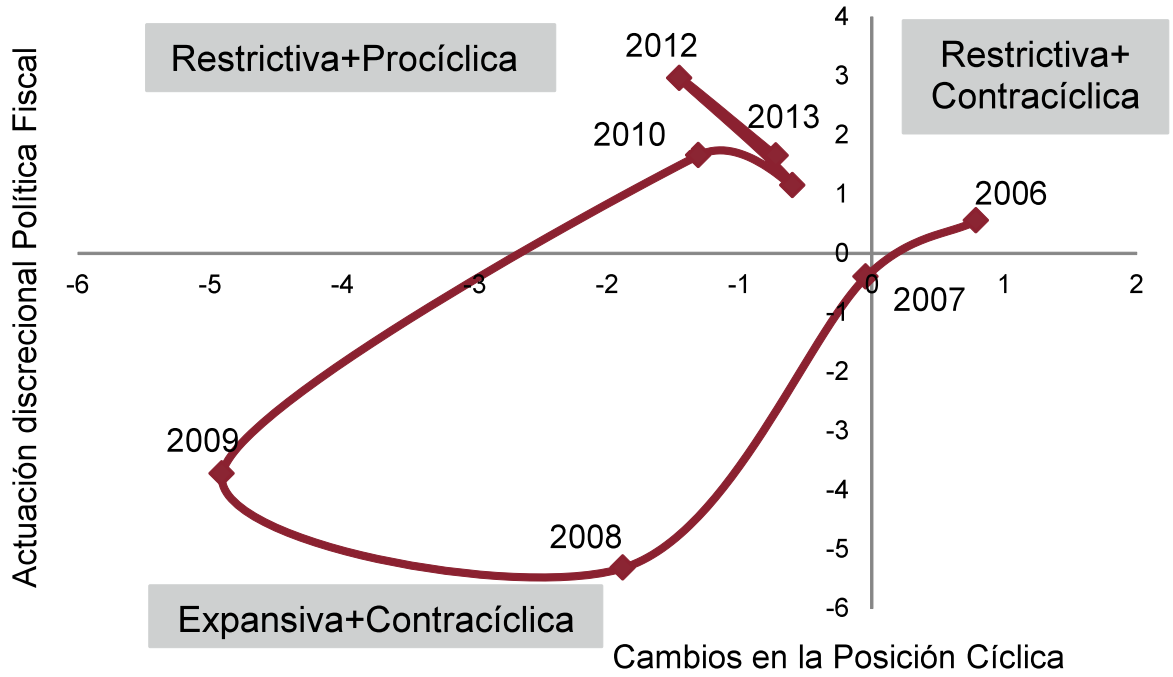

Fuente: AMECO

Evolución de la Deuda Pública, España

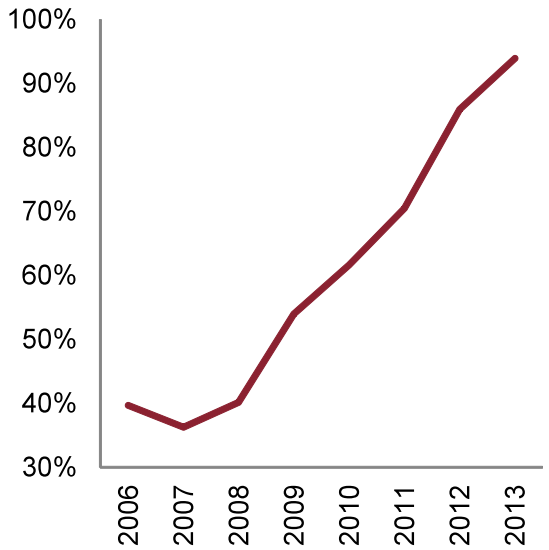

Fuente: Banco de España

1 IFIs: Razón de ser y características

Sesgo hacia el déficit: Incremento secular en la deuda pública

Deuda Pública, economías avanzadas del G20

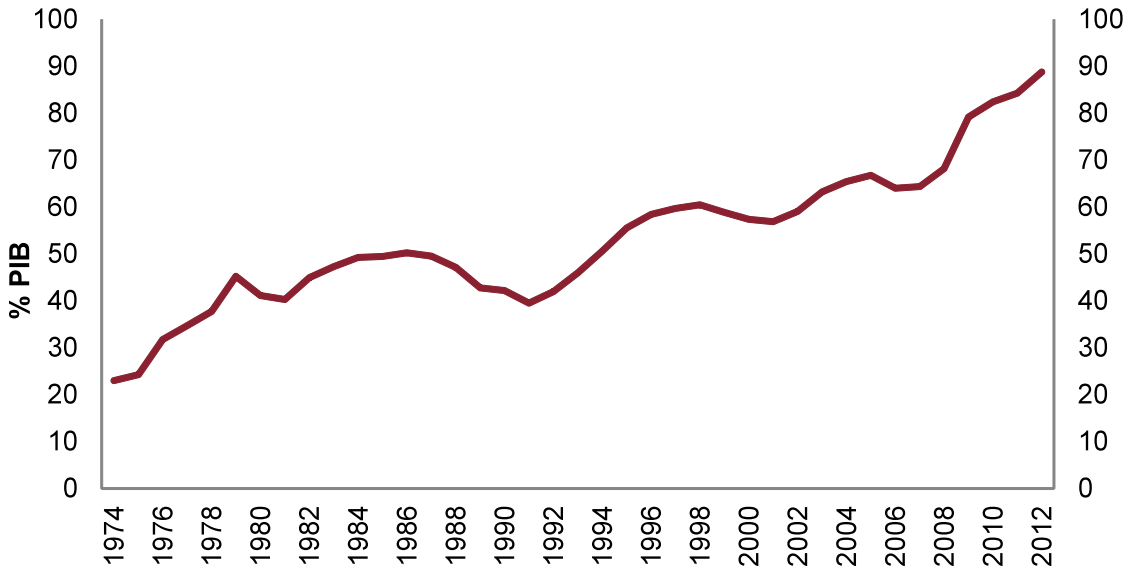

Fuente: FMI, base de datos histórica de deuda de las Administraciones Públicas

Todos los países de la OCDE salvo Dinamarca, Nueva Zelanda, Suecia y Finlandia, han experimentado saldos deficitarios 4 de cada 5 años desde 1960 ("el déficit es la regla")

1 IFIs: Razón de ser y características

Sesgo hacia la indisciplina fiscal motivado por…

- Prioridad de los intereses electorales ante el riesgo de no ser reelegidos (competencia electoral)
- Exceso de optimismo sobre crecimientos futuros (problemas de información)
- Los beneficiarios de una determinada política pueden ignorar los efectos sobre el conjunto de contribuyentes (“common pool theory”)

…justifica la necesidad de reglas fiscales que limiten la discrecionalidad de los gobiernos. En una unión monetaria, condiciones financieras favorables intensifican el riesgo de indisciplina fiscal.

1 IFIs: Razón de ser y características

Las reglas fiscales contribuyen a alcanzar la sostenibilidad financiera

- Sistema más sencillo de implantación de disciplina fiscal que refuerza el compromiso político
- Aceptable políticamente: autoimpuesto por un gobierno elegido democráticamente
- Sucesivas experiencias positivas han supuesto su generalización a nivel internacional (7 casos en 1990 a más de 80 hoy en día)
- Implantación en Europa: (i) criterios de convergencia de acceso al euro; (ii) reglas fiscales existentes dentro de la UEM; y (iii) refuerzo post-crisis en la gobernanza fiscal

1 IFIs: Razón de ser y características

Las reglas fiscales españolas son más ambiciosas que las de la Unión Monetaria y Económica

Concepto	UME	España
Objetivo medio plazo	Déficit estructural del 0,5% PIB y límite anual del 3% del déficit nominal	Saldo estructural equilibrado
Techo de Deuda pública	60% del PIB	60% del PIB
Senda de convergencia hacia el techo de deuda pública	Veinteava parte al año del exceso	Plazo: 2020 Disminución deuda 2 puntos del PIB al año cuando se cumplan una serie de condiciones
Senda de convergencia hacia el objetivo de medio plazo	Un 0,5% de disminución anual del déficit estructural	Un 0,8% de disminución anual del déficit estructural
Regla anual de gasto público		Inferior al crecimiento del PIB a medio plazo
Seguridad Social		Factor de sostenibilidad del sistema público de pensiones

1 IFIs: Razón de ser y características

Las IFIs contribuyen al cumplimiento de las reglas y a la sostenibilidad financiera porque:

- Propician la orientación a medio plazo de la estabilidad financiera (contrarrestan el sesgo hacia el déficit asociado con ciclos electorales y otros factores)
- Reducen problemas informacionales haciendo más trasparentes y creíbles los datos y proyecciones fiscales y macroeconómicas
- Proporcionan una fuente independiente de disciplina, no expuesta a la presión de grupos de interés
- Incrementan los costes reputacionales del incumplimiento de los objetivos fiscales

1 IFIs: Razón de ser y características

<u>Primera oleada pionera de IFIs (pre-crisis)</u>: Países Bajos (1947), Dinamarca (1962), Alemania (1963), Estados Unidos (1975), Bélgica (1989), Austria (1997), Korea (2003), Suecia (2007), Canadá (2008)

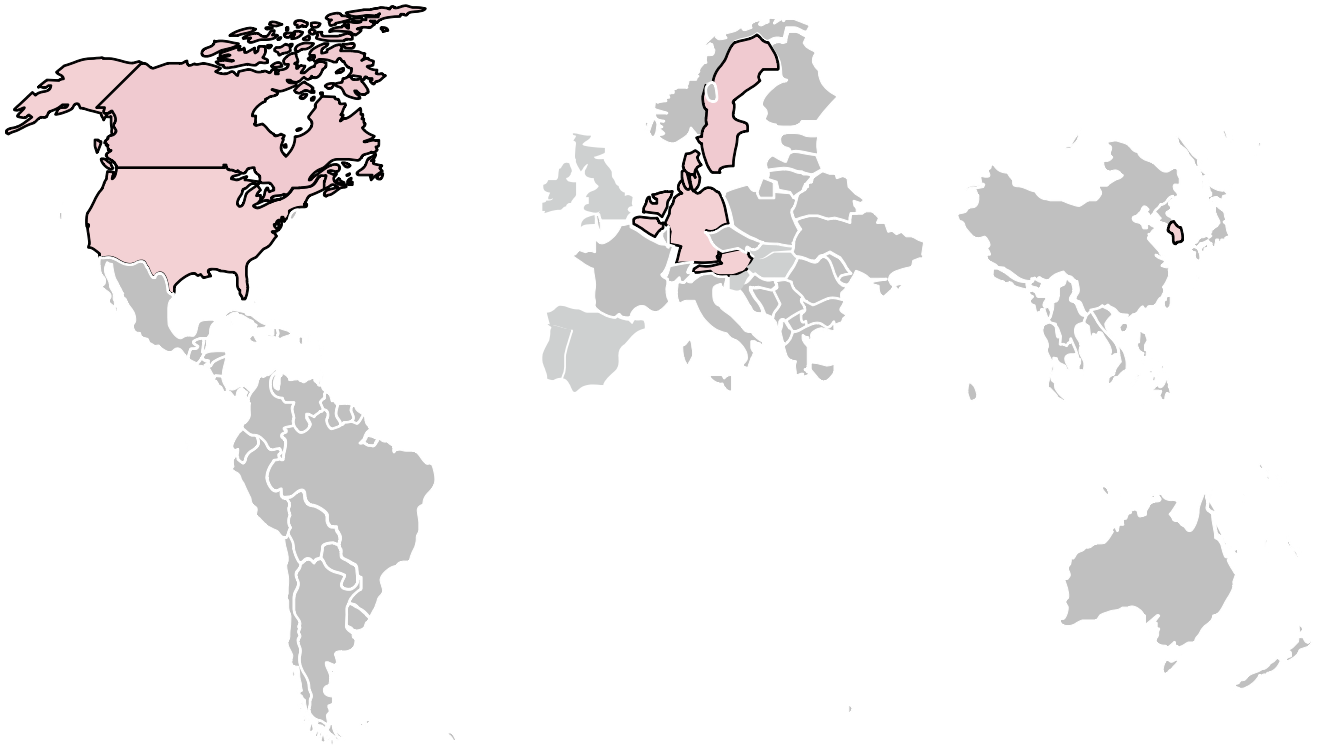

1 IFIs: Razón de ser y características

<u>Segunda oleada, inducida por la crisis, concentrada en Europa</u>: Hungría (2008), Eslovenia (2010), Rumanía (2010), Reino Unido (2010), Eslovaquia (2012), Irlanda (2011) Portugal (2012), España (2014), Italia (2014)

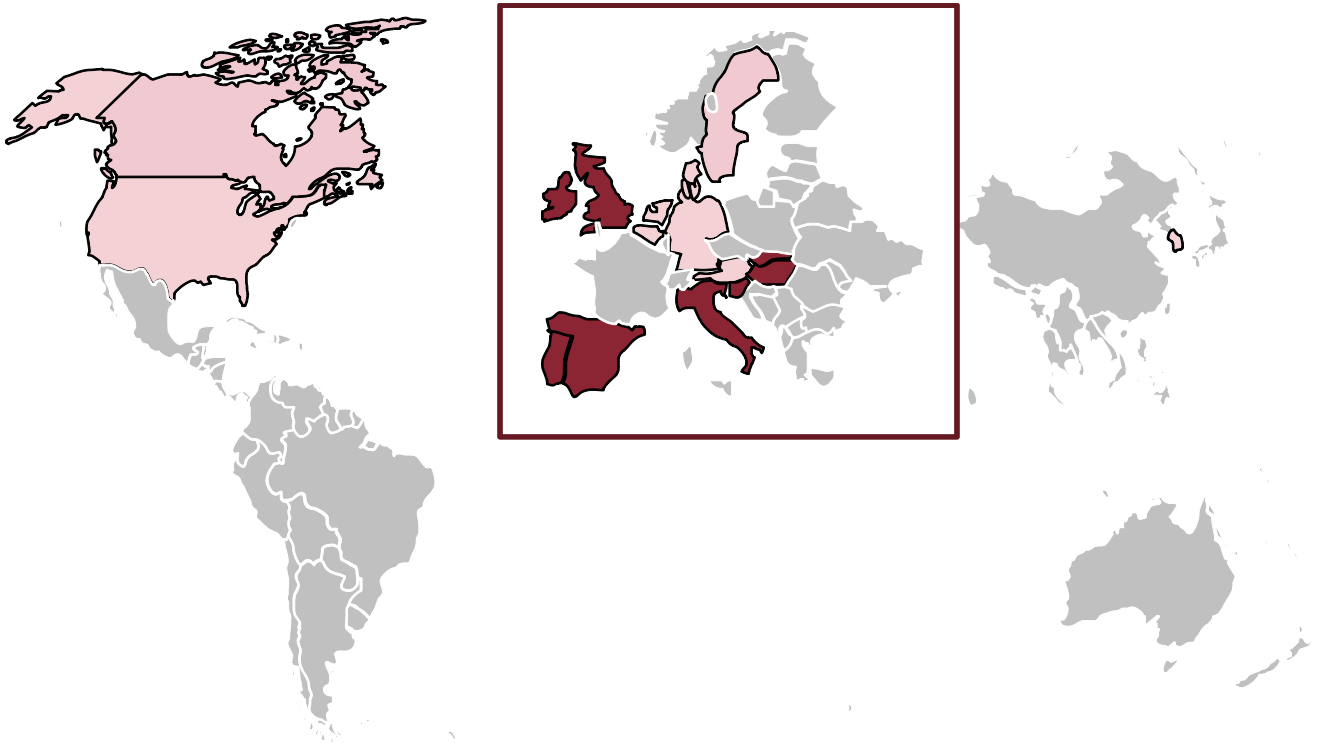

1 IFIs: Razón de ser y características

Existen distintas instituciones involucradas en la vigilancia presupuestaria

Rasgos definitorios de las IFIs frente a otras instituciones (por ej. Tribunal de Cuentas o IGAE en España)

Punto de encuentro

i) Responsabilidades como Guardián o Vigilante

Características propias de las IFIs

i) Competencias Macroeconómicas frente al foco micro y contable de las instituciones auditoras

ii) Participación activa en todo el ciclo presupuestario

iii) Evaluación *ex-ante* del riesgo además de una evaluación *a posteriori* del cumplimiento

iv) Orientación al largo plazo

1 IFIs: Razón de ser y características

¿Por qué la AIReF además de la Gobernanza Fiscal europea?

PROXIMIDAD

- Ventajas en el acceso a la información y conocimiento del entorno institucional y social

FOCO

- Mandato único y concreto con plena dedicación al objetivo de sostenibilidad

COMUNICACIÓN

- Canal único para difundir los beneficios de la sostenibilidad fiscal en la opinión pública y los partidos políticos

Seguimiento individualizado de todas las Administraciones Públicas

1 IFIs: Razón de ser y características

Principales funciones varían según el alcance de su mandato

Funciones básicas:	AIReF:
1. Realización o validación de proyecciones macro	SI
2. Monitorización del proceso presupuestario desde el inicio de los planes presupuestarios de las AAPPs	SI
3. Evaluación *ex-ante* del riesgo de incumplimiento	SI
4. Evaluación *ex-post* de los resultados	SI
5. Análisis de sostenibilidad a largo plazo de finanzas públicas y la Seguridad Social	SI
6. Análisis de la transparencia presupuestaria	SI
Tareas adicionales:	
• Análisis Coste-Beneficio de medidas fiscales concretas	NO
• Análisis del impacto de las políticas económicas sobre el crecimiento y el empleo a largo plazo	NO

AIReF se encuentra entre las IFIs con un ámbito competencial más amplio

2 La IFI española: la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)

Normativa e hitos en la puesta en marcha

2011 – Reforma del artículo 135 Constitución Española

2013 – Aprobación Ley Orgánica de creación de la AIReF

Febrero 2014 – Nombramiento del Presidente

Marzo 2014 – Aprobación Estatuto Orgánico

Junio 2014 – Formación Comité Directivo de la AIReF

Julio/Septiembre 2014 – Incorporación del resto del Equipo

2 La IFI española: la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)

¿Cómo queda definida la organización?

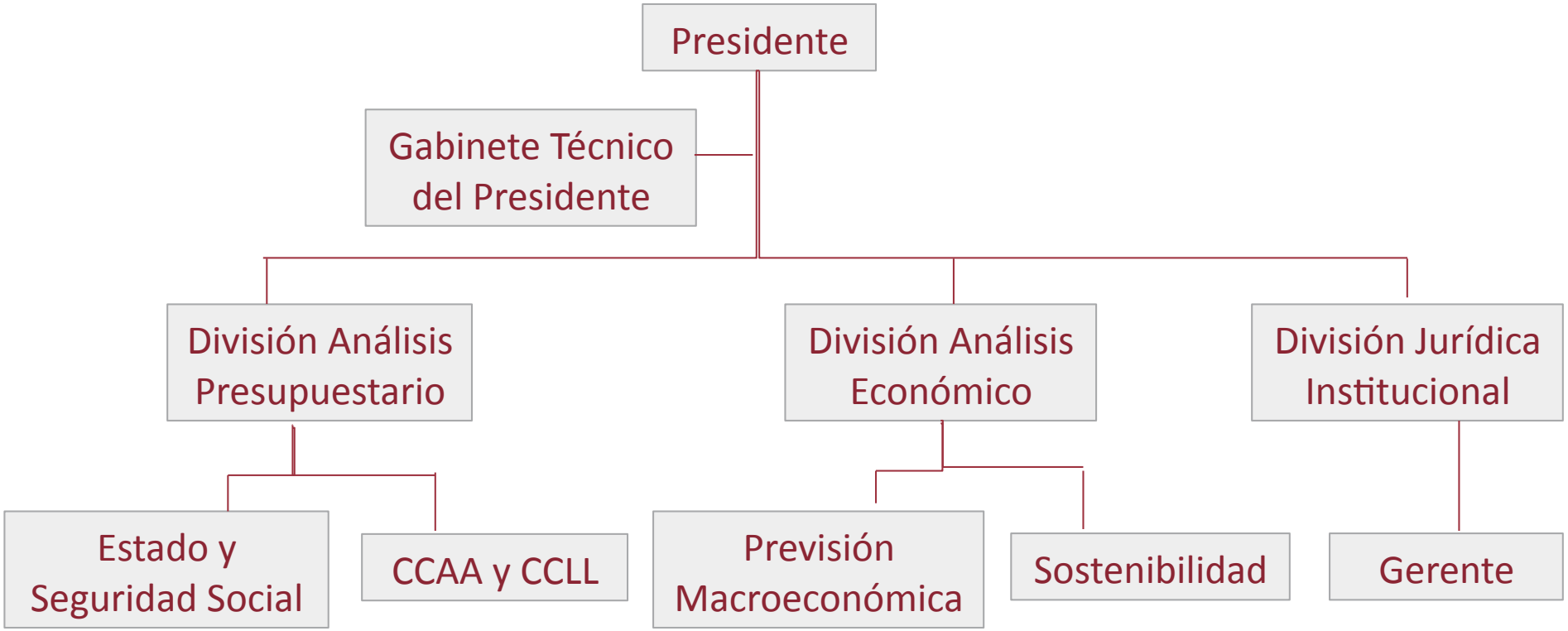

2 La IFI española: la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)

Los 3 Principios de actuación:

1. INDEPENDENCIA

2. TRANSPARENCIA

3. RENDICIÓN DE CUENTAS

2 La IFI española: la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)

Los 3 Principios de actuación: 1. INDEPENDENCIA

- **NORMATIVA**: - Garantizada por Ley Orgánica
- **PRESIDENTE**: - Ratificado por mayoría absoluta en Parlamento
  - Nombramiento basado en competencia técnica
  - Mandato de 6 años no renovable
- **GOBERNANZA**: - Órgano unipersonal asistido por Comité Directivo
- **STAFF**: - Equipo basado en meritocracia con distintos orígenes
  - Por ley no puede aceptar instrucciones de nadie
- **PUBLICIDAD**: - Máxima difusión a las recomendaciones
- **FINANZAS**: - Presupuesto hecho por AIReF
  - Financiación mediante tasa a las AAPP

2 La IFI española: la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)

Los 3 Principios de actuación:

1. INDEPENDENCIA
2. TRANSPARENCIA

- **ACTIVIDAD PÚBLICA**: Se dará máxima difusión a los Informes y Opiniones
- **ACTAS**: El Comité Directivo publica las Actas, Instrucciones y Resoluciones
- **PLAN DE ACTUACIONES y MEMORIA DE ACTIVIDADES:** Con carácter anual

2 La IFI española: la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)

Los 3 Principios de actuación:

1. INDEPENDENCIA
2. TRANSPARENCIA
3. RENDICIÓN DE CUENTAS

- **PARLAMENTO**: Comparecencia al menos una vez al año
- **EVALUACIÓN:** Auditoría externa a mitad de mandato del Presidente por organismos externos independientes
- **PUBLICACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS:** facilitando la replicabilidad de los análisis y limitando la discrecionalidad de los criterios utilizados en las recomendaciones
- **CREACIÓN DE UN PANEL ASESOR DE EXPERTOS**

2 La IFI española: la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF)

¿Cómo vamos a desarrollar nuestra actividad?

1. INFORMES

- Cumplir o explicar
- Establecidos por Ley

i. Previsiones macroeconómicas del Gobierno

ii. La viabilidad del Programa de Estabilidad plurianual

iii. Riesgo de incumplimiento de los objetivos presupuestarios de las distintas Administraciones Públicas

iv. Proyectos de presupuestos y ejecución presupuestarias

v. La conveniencia de poner en marcha las medidas preventivas, correctivas y coercitivas previstas en la Ley de estabilidad presupuestaria

vi. Factor de sostenibilidad de las pensiones

2. OPINIONES

- Valoración
- Decisión propia

3. ESTUDIOS

- Análisis
- A demanda

3 Plan de actuaciones 2014

Calendario 2 º Semestre 2014

JULIO-AGOSTO

- Opinión s/ Cumplimiento de objetivos de déficit y deuda
- Opinión s/ los Procedimientos del ciclo presupuestario
- 6 Informes s/ Planes Económico-Financieros (PEFs) de las CCAA

SEPTIEMBRE-DICIEMBRE

- Informe s/Previsiones Macroeconómicas de Presupuestos
- Informe s/ Presupuestos de las distintas AAPP
- Opinión s/ Valores calculados para el Índice de Revalorización de las Pensiones
- Informe s/ la aplicación de los mecanismos de corrección previstos en la Ley de Estabilidad

3 Plan de actuaciones 2014

Esquema metodológico del informe sobre los PEF's

- **FINALIDAD PEFs:** garantizar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública o de la regla de gasto
- **CRITERIOS EVALUACIÓN**: Análisis idoneidad de la medidas incluidas y adecuación de las previsiones a los objetivos establecidos
- **ESTRUCTURA DEL INFORME**:
  1. Calidad informacional del Plan (perspectiva formal)
  2. Idoneidad de las medidas y adecuación de las previsiones

Ejemplo

Consistencia del escenario presupuestario-medidas	Adecuado	Incompleto	Inadecuado
Escenario de Ingresos			
Escenario de Gastos			
Ajustes de Contabilidad Nacional			

4 Metas

- **Mejorar la transparencia en el uso de las cuentas públicas**
- **Mejorar las prácticas presupuestarias**
- **Contribuir a una mayor orientación a medio-largo plazo de la política fiscal**
- **Mejorar la percepción internacional de la sostenibilidad de la deuda**
- **Contribuir a que la sociedad española perciba plenamente los beneficios de la sostenibilidad financiera**
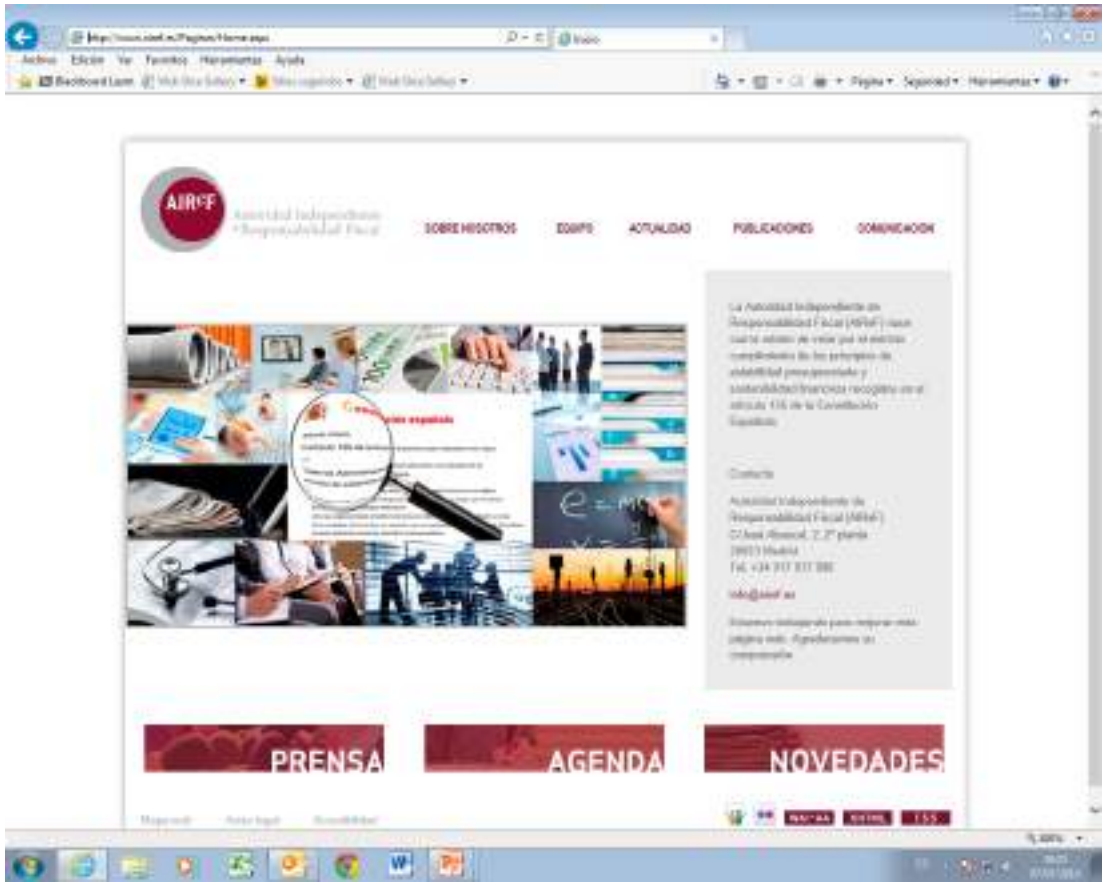
www.airef.es